



Señor Usuario

NOS COMPLACE INFORMAR QUE DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE ESTÁN TRAMITANDO LOS CERTIFICADOS DE ESTANCIA HOSPITALARIA EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA ENTRADA PRINCIPAL.

Horario:

Lunes a Viernes:

de 07:00 am a 5:00 pm Jornada continua.

Tiempo para entregas: 24 horas.

Valor: \$ 6.500.00



JORNADAS DE CAPACITACIÓN A USUARIOS

Durante el presente año, se vienen implementando y ejecutando las Jornadas de Capacitación a Usuarios, miembros de Alianzas y Asociaciones de Usuarios en temas diversos entre ellos, portafolio de servicios, control social, acceso a servicios, trámite de PQRSD y guía para uso de página WEB, entre otros.

NOTI-USUARIOS



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario “HERNANDO MONCALEANO PERDOMO”

Se compromete a consolidar el Hospital como una Institución socialmente responsable, igualmente se compromete a proteger, respetar y preservar los recursos naturales previniendo la contaminación ambiental



AVISO IMPORTANTE

Señor(a) Usuario(a)

La E.S.E Hospital Universitario HMP, se permite informar los mecanismos de escucha dispuestos para usted, a la hora de presentar Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones, con ocasión de la prestación de nuestros servicios.

Ellos son:

- Buzones de Sugerencias. (Ubicados en los diferentes servicios de nuestra institución).



- Página WEB: www.hospitalneiva.gov.co
Link Peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones.



- Teléfonos: 8715907 ext 1113



- Presencialmente: Oficina de Atención al Usuario.

- Correo electrónico: siau@huhmp.gov.co

LÍNEA: 018000957878

Agradecemos reportar actos de corrupción, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones que usted evidencie en los procesos de atención de trámites y servicios de nuestra institución.

SU COLABORACIÓN ES IMPORTANTE PARA GENERAR TRANSPARENCIA Y MEJORAMIENTO CONTINUO INSTITUCIONAL

NOTI-USUARIOS



RECORDANDO LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS

La Oficina de Atención al Usuario durante la vigencia 2019, viene desarrollando diversas jornadas masivas de difusión de los derechos y deberes de los Usuarios, de esta forma se vinculan Usuarios, familiares, acompañantes, visitantes y funcionarios.

DERECHOS Y DEBERES

La E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se compromete a ofrecer un adecuado trato y que éste sea equitativo, respetuoso, sin distingo alguno, para garantizar una atención con calidad. Por lo anterior, nos permitimos presentar los derechos y deberes.

El paciente tiene Derecho a:

PODER ELEGIR

- El profesional de su preferencia, siempre y cuando esté disponible en el Hospital.
- Una segunda opinión calificada, de acuerdo con las posibilidades del Hospital.

A QUE SE PROTEJA

- Su historia clínica (custodia y cuidado).
- Su integridad física.

El Paciente tiene el Deber de:

CUMPLIR CON

- Con las normas para preservar el medio ambiente.
- El cuidado de su salud y el de su comodidad.

RESPETAR

- Permitir la atención médica de los menores de edad (Ley de Infancia y Adolescencia Art 46#6).
- Evitar y controlar comportamientos agresivos contra las personas que lo atienden.

